La correspondencia al
- - Director o al - -
- - - Administrador - - -
- - según los casos - -

La Provincia

DIARIO DE INFORMACION Y DE INTERESES GENERALES

1924 MARZO 14 VIERNES Santa Matilde

AÑO II | Redacción, Administración e imprenta; PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 10 (Teléfono. 20)—LUGO | Núm. 243

TEMAS INTERNACIONALES

La defensa aérea de Inglaterra

Inglaterra vela por la supremacía del aire.

El debate que tuvo lugar en la Cámara de los Comunes el 19 de febrero, fué el primer síntoma activo de la reacción operada en la Prensa y en la opinión británicas, en pro de la defensa metropolitana del aire, intensificada y llevada a su máximo extremo.

Francia, so pretexto de prevenirse contra una posible guerra de Alemania, que, a su vez, dedica a la aviación, en el extranjero (en Holanda, en Rusia, en Dinamarca) un esfuerzo extraordinario, vierte sumas inmensas para robustecer su aeronáutica militar. ¿No entra acaso, en sus designios, sorprender la negligencia de su «aliada» y «entendida»?

Las alusiones de los lores Londonderry y Thomson achacando malignos propósitos a los franceses, han dado tremenda sacudida a los que reconocen el artificio de las relaciones franco británicas, basadas en el egoísmo y en la conveniencia.

Inmediatamente, en la memorable sesión del miércoles último, los lores, con las manos en alto, aprobaron la moción de Londonderry, que afirma «la necesidad de crear una fuerza aérea suficiente para proteger a Inglaterra contra todo ataque de la potencia del aire más poderosa que pudiera invadir el territorio británico.»

Tenía razón el subsecretario de Mac Donald. Había anticipado ya Leach, una de las inteligencias más despiertas del departamento de Aviación del Gobierno laborista que, en el actual momento, es irrisoria la defensa metropolitana de Inglaterra. Solamente en aeroplanos de primera línea cuenta Francia en el día mil unidades, entre tres mil o más que posee para distintas aplicaciones militares. ¿Cuántos cuenta la Gran Bretaña para defender sus islas? Ochenta, solamente.

Las naciones se arman. Más que a los ejercicios de mar y tierra, a los del aire se dedican atenciones preferentes. Las amargas experiencias de la guerra inducen a prevenirse contra los terribles efectos de la invasión aérea, cuyos ingenios destructores son hoy superiorísimos a lo que fueron en 1918.

En pocas semanas—se ha escuchado decir en el Parlamento inglés—podrían ser arrasados e incendiados París y Londres. Nada resistea los altoexplosivos descubiertos y perfeccionados en la post-guerra, y a la organización y capacidad de los nuevos aviones construídos para las guerras futuras. Tienen, por ejemplo, los Estados Unidos, un tipo de bombardeo que pesa alrededor de veinte toneladas y puede conducir cinco toneladas de bombas. Se están haciendo pruebas para que pueda conducir diez. De manera que una escuadrilla de cien aparatos de este modelo, sería capaz de transportar por el aire mil toneladas de explosivos o de gases tóxicos. ¿Qué horrible destrucción no podría realizar en una súbita agresión?

Hay, pues, lógica, en las sospechas británicas. Como cada potencia por sí, Inglaterra se dispone a conjurar ese peligro. «La supremacía del aire es indispensable para nosotros» escribía hace tiempo en Londres el comandante inglés Burney, uno de los técnicos más notables del Ejército de Inglaterra. E iniciaba ya la era de las nuevas competencias de armamentos, semejantes a aquellas otras de las escuadras internacionales de 1908 a 1914, por el dominio del mar.

Del mismo modo que entonces Inglaterra propuso a Alemania el desarme naval limitado, se esfuerza hoy Mac Donald por coordinar con Francia una limitación de armamentos aéreos. De otro modo, la mutua provocación incitará los ánimos, y los gastos gravitarán enormemente sobre los presupuestos nacionales.

En 1924 se repite la misma tragicomedia. El jefe laborista habla de desarme y simultáneamente aumenta en dos millones de libras los gastos presupuestarios de 1923-24 para su «Air Department». Disminuye los de los ejércitos de mar y tierra, y obsesionado por las palabras sibilinas de lord Thompson, consagra sus economías a la aviación, diciendo pomposamente que con 785 millones de presupuestos totales, ha ahorrado a la nación 31 millones, puesto que Baldwin presupuestó hace un año 816.

La civilización marcha. Pero los derroteros son los mismos: aquellos que han recorrido tantas veces los cuatro jinetes del Apocalipsis.

J. Gutiérrez de Bilbao.

Tarjetas de visita
Se hacen en esta imprenta

SOMOS GALLEGOS...

¿SANTIAGO?... ¿LA CORUÑA?... ¿LUGO?...

"Somos gallegos e non nos entendemos..." Esta frase, inventada o real, será siempre entre nosotros, desgraciadamente, de oportunidad y actualidad, ventílese el pleito que se ventile y barájense los intereses que se barajen. Ahora mismo, hoy mismo, al repasar la prensa regional, hemos encontrado, al discutir cuál debe ser la capitalidad de la Mancomunidad gallega—si llega a establecerse,—que los periódicos de Santiago y de Ferrol votan resueltamente en contra de la Coruña y en favor de Compostela. No queremos amargar sus expansiones entusiastas a los que lanzan a los vientos tales predicciones. Pero nos limitamos a preguntar: ¿Y si nosotros abogáramos por que fuese Lugo la capital de la futura Mancomunidad?

Santiagueses y ferrolanos esgrimen en favor de su tesis la razón histórica exclusivamente. Apoyados en ella, nosotros podríamos recabar para Lugo la prioridad. Antes de que *Campus Stella* existiera en el mundo, antes de que la legendaria estrella señalara al Obispo Teodomiro el lugar donde yacía sepultado el cuerpo del Apostól; cuando aquel lugar no era otra cosa que el bosque de los tamarindos, ya Lugo llevaba mucho tiempo de ser población importantísima, una de las que en España significaban más a la sazón, capital de convento jurídico, poseedora de suntuosos edificios civiles, religiosos y militares, con una población inmensamente mayor de la que hoy tiene, circuída por las murallas que aún hoy son su mejor presea y ornamento.. ¿Son títulos para tenidos en cuenta al invocar la razón histórica?

Pero aún hay más. Cuando Santiago dormía en el *in pace* del no ser, cuando de ella no se hablaba para bien ni para mal, Lugo fué Corte de alguno de los reyes suevos, todo lo bárbaros que se quiera, todo lo trashumantes que la raza exigía, una Corte que hoy no podemos imaginarnos exactamente, pero Corte al fín. ¿Significa algo esto o no importa nada en las apuntaciones que pudieran hacerse para la pretensión de la capital de la futura Mancomunidad?

Pero hay todavía más. Si atendemos a la situación estratégica ¿no lleva Lugo una evidenteventaja a Santiago? Equidistante de las principales ciudades gallegas, hállase unida por ferrocarril con las capitales de las tres restantes provincias, y mucho más el día en que fuera un hecho el ferrocarril central gallego, uno de los primeros problemas que la Mancomunidad debe abordar en su día ¿No es esto, acaso, para tenido en cuenta, si damos de mano a las razones históricas y atendemos a las exclusivamente geográficas?

Conste - y vaya esto por delante y con toda sinceridad,—que no ponemos un resuelto y decidido empeño en recabar para Lugo la capitalidad de la Galicia del porvenir. No es eso. Pero, al ver como se desatan los antagonismos y rivalidades entre los pueblos gallegos,—el más grande enemigo y el más formidable obstáculo con que la Mancomunidad ha de tropezar,—parécenos que sería un exceso de indiferencia, una censurable pasividad, no salir al encuentro de unas y otras aspiraciones, alegando nuestros títulos y exponiendo nuestros derechos, tan firmes, tan venerandos y tan seculares como los que puedan serlo más. No sentimos la ambición ni el delirio de grandezas; pero tampoco queremos dejar pasar sin este leve comentario, las aspiraciones de los demás. Títulos por títulos, nos permitimos creer que los nuestros valen, por lo menos, tanto como el que más.

Insistimos en que no lo pretendemos ni lo disputamos. Pero también en que en estas pugnas está el mayor, el más invencible enemigo de la Mancomunidad gallega. Si las mismas ciudades de la Coruña (provincia) disputan a la Coruña (ciudad) sus derechos a la capitalidad ¿qué nos queda a los demás? ¿No podría Vigo—tan descentrado como la Coruña—alegar en favor suyo la importancia creciente de su puerto y su fastuoso porvenir? ¿No podría Monforte alegar su posición envidiablemente estratégica?

Si queremos de veras la Mancomunidad, dejémonos de esos tiquis-miquis y vayamos a ella desinteresada y noblemente ya que lo de menos sería su capitalidad, puesto que de ella irradiarían a los demás pueblos sus beneficios y sus ventajas. Pero si la queremos *sub conditione*, esto es, dispurando e aquella capitalidad como gato panza arriba, con uñas y dientes, reconozcamos que sigue en pie la famosa frase, explicación del fracaso de todas las grandes empresas entre nosotros:

"Somos gallegos e non nos entendemos.."

NECROLOGIA

Verificóse ayer la conducción al cementerio general de los restos mortales de la que fué en vida nuestra respetable y distinguida convecina doña Dolores García Armero y Quiroga, viuda de Villaamil (que e. p. d.)

Los generales afectos y el alto aprecio que la finada gozaba entre nosotros, así como toda su familia, evidenciáronse bien claramente con tan triste motivo, pues el séquito que acompañó el cadáver hasta el cementerio no solamente era numerosísimo sino que en él figuraban importantes representaciones de todas las clases sociales de Lugo, constituyendo el fúnebre acto—lo mismo que lo habían sido los funerales—una evidente demostración de duelo, tan sentido cuanto eran grandes las simpatías que la finada contaba entre nosotros.

Con tan triste motivo reiteramos a toda la distinguida familia de la finada la sincera expresión de nuestro sentimiento.

—

También ayer a las tres y media de la tarde fué conducido a la última morada el cadáver del funcionario del Ayuntomiento D. Antonio López Varela acto que asimismo constituyó una sentida manifestación de duelo.

Reiteramos a todos sus deudos nuestra sincera condolencia.

—

Asimismo se verificó ayer el entierro del joven alférez de Infantería D. Jesús Vilas Rodríguez, fallecido el día anterior, después de penosa dolencia soportada con cristiana resignación.

Descanse su alma en la eterna paz del Señor y reciba su atribulada familia nuestro pésame muy sentido.

AUTOMOVILES

Don Isaías del Río Chantres, vecino de Gomeán, Ayuntamiento de Corgo, ha solicitado autorización para dedicar al servicio público de viajeros y mercancías por las carreterras de la provincia, sin itinerario fijo, un camión automóvil marca Dion Bouton, de la contraseña LU-447.

En la Audiencia

Disparo y lesiones

Ayer tuvo lugar la vista de la causa incoada en Monforte, contra Antonio Rodríguez y otro, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

El teniente fiscal Sr. Espinosa, retiró la acusación, no haciendo por tanto uso de la defensa el abogado Sr. Prieto Rivera.

El otro juicio señalado para ayer, procedente del juzgado de la capital, contra Eugenio Rodríguez y otro, por allanamiento de morada, no pudo verificarse por enfermedad de uno de los procesados.

Señalamientos para hoy

Sarria, daños, contra Benigno López Riveira. Abogado Sr. de la Peña y procurador Sr. García Gesto.

Becerreá, disparo y lesiones, contra Pedro Santiago García. Abogado Sr. Varela Balboa y procurador señor García Bango.

Fonsagrada, disparo y lesiones, contra Celedonio García. Abogado Sr. Díaz Sanjurgo y procurador señor García Bango.

Sentencias

Se condena a dos meses y un día de arresto mayor a José M.ª Rivas Pérez, procesado por hurto por el juzgado de Mondoñedo.

A la pena de 125 pesetas de multa a Julio Andión, también por hurto y procedente del juzgado de la capital.

A José Antonio Martínez Fernández, procesado por el juzgado de Vivero, por falsificación de documentos públicos y uso de nombre supuesto, se le absuelve libremente.

Resolución

En virtud de la consulta elevada por esta Audiencia Provincial, motivada que por no haber número suficiente de magistrados no podían veirificarse los juicios señalados. La Inspección general de Tribunales dispuso en orden telegráfica, que mientras no se adopte resolución en contrario pueden y deben actuar en caso necesario los dos magistrados suplen-tes.

Con tal motivo formó ayer parte del tribunal de Derecho el magistrado suplente Sr. Varela Balboa.

EL DIA LITERARIO

Marzo ventoso...

Eolo, en el mes de Marzo,
quiso la Naturaleza
que, caprichoso y rebelde,
su poder y su violencia
de incontenible elemento,
con la autoridad suprema
del que manda sin recato
porque hace ley de su fuerza,
desatara los furores
cuándo y cómo le pluguiera,
sin respeto a jerarquías,
sin rendirse a fortalezas,
para probar ante el mundo
y a la humanidad entera,
que todo el viento lo arrastra,
que todo el viento lo lleva...

*

En los días... ya lejanos
de no muy lejanas fechas,
fué el mes de Marzo temido
de las pulcras damiselas
que ocultaban sus encantos
algo más que las modernas,
porque la moda era entonces
tirana con la belleza
femenina, más guardada
por las exteriores prendas
y el rígor de las costumbres,
sumisas a la apariencia...,
con lo cual iban perdiendo
los galanes de la época,
que sólo a veces tendían
una mirada indiscreta,
y con júbilo exclamaban:
«Eolo, ¡bendito seas!...»

*

Con su bienhechora lluvia
que los jardines alegra,
y por los campos reparte
su fructífera influencia.
Abril, que promete amores,
sus puras galas ofrenda,
y los tempranos claveles
al beso de Abril despiertan
fragantes, como las bocas
de las gentiles doncellas.
Y viene el florido Mayo
con su tesoro de esencias
que saturan el ambiente,
y las aves se recrean
entonando el más hermoso
himno a la Naturaleza,
¡y, coronada de flores,
sonríe la Primavera!...

F. Gil Asensio.

Obras públicas

No habiéndose recibido noticia alguna en la jefatura de Obras públicas de esta provincia, de que en la de Oviedo se hayan presentado proposiciones para optar a la subasta de acopios ds piedra machacada para conservación del firme en los kilómetros 17 a 21 de la carretera de Ouviaño a Sarria, sección de Navia a Becerreá, cuya subasta estaba señalada para el día 12 del corriente mes, el Tribunal acordó aplazar la apertura de los pliegos presentados, señalando nuevamente el día 18 del actual para la celebración de la referida subasta a la hora de once.

***

La Dirección general de Obras públicas ha dirigido una comunicación al gobierno civil, que fué traslanada a la Alcaldía de esta capital para conocimiento de los interesados, exprosando su deseo de complacer a los vecinos de la parroquia de Hombreiro, en este municipio y de otros pueblos limí rofes, para sacar a subasta el trozo de carretera que comprende el puente de Hombreiro, sobre el río Miño, cuyo estado ruinoso compromete la vida de los transeuntes que se ven obligados a utilizarlo.

Propónese la Dirección general aludida incluir dicha obra en los créditos de que disponga para construcción de nuevas carreteras.

DE FERROCARRILES

Un tren expreso entre Madrid y la Coruña

Tenemos entendido que se están haciendo gestiones cerca de la Compañía de Ferrocarriles del Norte para conseguir una innovación en el servicio que, sin resultar gravosa para la citada empresa, ha de reportar indudables beneficios a Galicia.

Trátase de sustituir el tren rápido de Madrid, que viene funcionando permanentemente en días alternos, por un tren expreso, como el que une a la capital con otras importantes ciudades del Norte, el cual podría llevar vagones de primera y tercera clase y, desde luego, un coche correo.

Historia de la provincia de Lugo
POR
MANUEL AMOR MEILAN
3'50 ptas. tomo

Toreros gallegos

"CASTRELITO,,

El torero de Castrelo de Miño (Orense), Manolo Rodríguez «Castrelito» continúa por tierras de Salamanca imponiendo pavura a los cornúpetos.

Así lo dice *La Voz de Castilla*, de cuyo colega son estas líneas:

«Entre los innumerables toreros que pasan el invierno en el campo salamanquino, ha logrado destacarse el joven y notable novillero Manuel Rodríguez «Castrelito».

En el herradero y tienta de la vacada de D. Domingo y D. Cayetano García de Navalperal, celebrada días pasados, «Castrelito» hizo faenas bonísimas, principalmente con la muleta, que maneja con arte y dominio. Señaló la suerte del volapié admirablemente.

«Castrelito», sin duda, toreará mucho este año, pues entre los aficionados salmantinos que lo han visto ha dejado sabor a gran torero.

Está de enhorabuena su apoderado el ex matador «Celita».

El Banco de la Coruña

UNA MEMORIA

El Consejo de Administración del Banco de la Coruña ha escrito y presentado a sus accionistas en la junta general celebrada el 16 de febrero último, la Memoria correspondiente al año 1923.

Es un trabajo documentado y minucioso, que comprende toda clase de operaciones llevadas a cabo durante el mencionado ejercicio y que acredita el floreciente estado de aquella entidad.

Dos nombramientos

En el día de ayer, tomó posesión y juró el cargo de abogado fiscal suplente de la Audiencia Provincial de Lugo para que ha sido nombrado, el joven letrado D. Manuel Suárez Rodríguez.

Para análogo cargo ha sido nombrado, no habiendo tomado aún posesión nuestro querido amigo don Antonio Macía Balado.

A los dos les enviamos nuestra sincera enhorabuena.

Sobrinos de José Pastor
BANQUEROS
CASA FUNDADA EN 1776
LA CORUÑA, VIGO, LUGO, ORENSE,
VIVERO, EL FERROL, SARRIA (AGENCIA)
Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
REINA NÚM. 4, BAJO
HORAS DE CAJA: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5
Cámara acorazada con compartimientos de alquiler

El Centro Gallego de la Habana

CIFRAS ELOCUENTES

En la última Asamblea de Apoderados, se aprobaron los informes de las Secciones, dando cuenta del movimiento habido en dicha sociedad durante el año, cuyo resúmen da idea de la importancia del Centro y de la labor que realiza:

Los ingresos presupuestos durante el último año, ascendieron a pesos, 865.164.84 y los no presupuestos a 39.591.46, alcanzando un total de 904.755.94. Los gastos presupuestos fueron de 760.688.14 y los no presupuestos 109.242.72; total pesos 899.928.86

Las utilidades del año fueron de 137.752 49. Se amortizaron 50.000.

Los gastos por capitalización, ascendieron a 152.926.33, quedando en Caja una exsistencia en efectivo de 34.816.08.

Los enfermos asistidos durante el año fueron 9.414, de los cuales 8.633 salieron curados y 212 fallecidos, quedando en cura 539. El porcentaje de mortalidad es de 2.25 por ciento.

Se practicaron 769 operaciones quirúrgicas, 424 operaciones del otorinolaringólogo, 463 del oculista, 9.901 en los Rayos X, 13.995 por los dentistas y 7.745 análisis.

En la Farmacia se despacharon 734, 7992 fórmulas de las cuales 69.114 fueron servidas a los socios y 665. 808 a la Casa de Salud.

Se registraron 223.752 dietas, de las cuales 188.277 pertenecen a los asociados de la Habana, 2.697 a pensionistas y a los de las delegaciones 32.778. De dichas dietas 208.296 pertenecen a socios regionales y 11.799 a socios de número. Importan 424.209-13 pesos, resultando cada una a un promedio de 1.89-58.

En la Sección de Cultura el número de indivíduos que se matricularon en el Plantel en el primer periodo es de 2.591, y la de Bellas Artes 279.

Las Delegaciones ingresaron en el Centro Gallego durante el año 86.823-57 pesos resultando más que 20.141-86 en el año anterior, reportando una utilidad liquida de 19.902-80.

Se dió cuenta también de que las obras de la Casa de Salud de la Delegación de Matanzas siguen con actividad

La Sección de Fomento dió cuenta de la creación del equipo de football y del Club Deportivo que tanta importancia va alcanzando, tomando ya parte aquél en importantes justas y esté alcanzando un renombre considerable.

Citación de mozos

La Alcaldía de Ribas de Sil cita para el día 23 del actual a los mozos siguientes que no han comparecido el pasado día 3 al acto de clasificación y declaración de soldados.

Reemplazo de 1924—Daniel González López, Albino Novoa Cereijo, Manuel Cao González, Domingo González Incógnito, Leopoldo Pérez Vila, Antonio González Alvarez, Raimundo Cereijo Rodríguez, Antonio Castro Cereijo, Juan Colmenero Fernández, Antonio Fernández Quiroga, Emilio Gómez Ojea, Emilio González Ojea, Antonio González Arias, Angel Mondelo Gómez, Juau Rodríguez Rodríguez, Carlos García González, Serafín Cereijo Rodríguez, Julio Estevez Vázquez, José Arias Rivas, Gabino Losada Losada, Gregorio Colmenero López, Eduardo López González, Bernardino Alvarez Pérez, José Núñez Rodríguez y Germán Martínez Castro.

Reemplazo de 1923: Daniel Mondelo García, José Vázquez Incógnito y Jesús Vázquez Cuñarro.

Reemplazo de 1921: Bautista Cereijo Incógnito, Julio Núñez Granda y Domingo Cao González.

La Mancomunidad gallega

Las sesiones preparatorias

Parece cosa decidida que la primera reunión de los diputados delegados por las cuatro provincias gallegas se celebre en uno de los días de la última decena del mes actual para verificar los primeros cambios de impresiones respecto de la futura Mancomunidad.

Añádase que la reunión no se celebrará en la Coruña sino en Santiago, a propuesta de los representantes de la provincia de Pontevedra.

Veremos lo que resulta de todo ello, aunque el ambiente nos parece que no está sobrado de cordialidad

(c) Ministerio de Cultura 2005

Por teléfono y telégrafo

LA BOLSA

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 13 de Marzo de 1924 remitida por el Banco Herrero

VALORES

Interior 4 por 100, serie F.	71'60
» » » D.	71'60
» » » C.	71'60
» » » B.	71'60
» » » A.	71'60
Amortizable 5 por 100. . .	95'25
» emisión 1917.	95'25
Exterior 4 por 100. .	87'00
Acciones Banco de España.	558'00
» Banco Hispano-Americano.	142'00
» Banco Español del Río de la Plata.	63'00
» C.ª Arrendataria de Tabacos. .	000'00
Bonos del Banco de España.	000'00
» ordinarias Sociedad Gral. Azucarera	32'00
preferentes id. id.	78'50
» U. E. Explosivos.	367'00
» Duro-Felguera . .	57'75
Cédulas Hipotecarias 4 0|0	91'00
» » 5 0|0	99'00
» » 6 0|0	108'65

CAMBIOS

París vista.	34'00
Londres vista	33'31
Francos suizos.	00'00
Dollars.	7'75
Liras.	33 60
Francos belgas.	00'00

Madrid 13-21'45.

Política

Primo de Rivera en Palacio.

A la hora de costumbre estuvo en Palacio el jefe del Directorio.

Despachó extensamente con el Rey.

Dió cuenta a éste de asuntos de diversos departamentos.

Los foros. — Asamblea oficial.

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden declarando oficial la asamblea que para tratar del problema foral en Galicia habrá de celebrarse en Santiago de Compostela en la primera decena del mes de abril próximo.

Un cuestionario

Para someter a las deliberaciones de la asamblea de referencia se formulará un cuestionario.

La asamblea será presidida por un representante del Gobierno.

Los asuntos que constituyan el cuestionario de referencia serán objeto de amplia discusión por parte de los miembros de aquélla.

El presidente fijará la fecha de la reunión, que, como queda dicho, tendrá lugar en uno de los diez primeros días del próximo abril.

Asistirán a ella, delegados de los tres elementos que directamenie intervienen en el problema foral: los perceptores de foros, los pagadores de los mismos y los representantes de sindicatos y asociaciones legalmente constituídos.

Alcazarán un número de dieciseis repartidos por partes iguales entre los tres elementos de referencia.

Aportarán dichas representaciones las cuatro provincias de Galicia, y, desde luego se procurará que encarnen en personalidades de relieve y de prestigio notorios a fin de que puedan cooperar eficazmente al estudio de la magna cuestión.

Reunión del Directorio

Celebró su anunciada reunión el Directorio esta tarde.

Prolongóse desde las once de la mañana hasta la una de la tarde.

Presidió dicha reunión S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Tratáronse en ella de asuntos diversos de todos los departamentos, dándole cuenta al Soberano de algunos proyectos que serán sometidos a la firma en plazo breve.

La "Gaceta" publica una disposición curiosa.—Condecoraciones que han caducado.

Inserta el periódico oficial, correspondiente al día de hoy, una disposición extremadamente curiosa y que es objeto de muy amenos comentarios.

Decláranse en ella caducadas varias condecoraciones por no haber sido satisfechos los derechos correspondientes.

Figuran entre estas condecoraciones la Cruz de Caballero de Isabel la Católica al gran tenor aragonés Fleta y la Gran Cruz del Mérito Militar al eminente pianista Guillermo Cases.

Firma de Gracia y Justicia.

Hoy fueron sometidos a la sanción de S. M. el Rey varios decretos del ministerio de Gracia y Justicia.

Entre ellos, figuran los siguientes:

Elevando la categoría de los presidentes de las Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona.

—Aprobando contratas de suministros diversos a los establecimientos penales.

—Concediendo indultos de carácter reglamentario.

Nota del Directorio.—Manifestaciones del señor Primo de Rivera.

Dos de los periodistas que hacen la información de la Presidencia han solicitado una entrevista con el señor Primo de Rivera, con motivo de haberse cumplido el primer semestre del advenimiento del Directorio militar al Poder.

El Sr. Primo de Rivera díjoles que hubiera deseado hacer extensiva esta entrevista a los directores de los periódicos y aún a los representantes de la Prensa extranjera.

Habla el Sr. Primo de Rivera.

Fueron recibidos hoy a las tres de la tarde los periodistas en el ministerio de la Guerra por el jefe del Directorio.

Este pronunció un extenso discurso, acerca de la labor de aquél en los seis meses que lleva al frente del Poder.

Dijo que desde entonces era notoria la unión entre los diferentes elementos del Ejército.

Añadió que había enviado su retrato a todos los regimientos.

Imparcialidad absoluta

Aludiendo el Sr. Primo de Rivera a la actuación del Consejo Supremo de Guerra y Marina, dijo que se había evidenciado de modo indiscutible su imparcialidad, precisamente en la vista de la causa seguida contra el general Cavalcanti.

La misma imparcialidad y serenidad—añadió—se observarán en todos los procedimientos incoados ante aquel Alto Tribunal con relación a los trágicos sucesos desarrollados en Marruecos durante los meses de julio y agosto de 1921.

Las responsabilidades

El problema de las responsabilidades—siguió diciendo el Sr. Primo de Rivera—es muy difícil y complejo.

Requiere un estudio muy detenido y éste, a su vez, exige tiempo y calma.

Un informe

El Directorio examinará con todo el detenimiento que las circunstancias aconsejan el informe emitido por el magistrado del Supremo señor Prats, y, desde luego, siempre inspirándose en los más altos sentimientos de justicia, procederá en consonancia con lo que de aquel informe resulte.

Es muy extenso. Consta de varios volúmenes, y hay que consagrarle el tiempo que demande un estudio minucioso y detenido.

De la vida económica

Debe tenerse también en cuenta que el Directorio salió al paso de la campaña de difamación iniciada para conseguir a baja de la peseta respecto de otras unidades monetarias europeas.

Era necesario evitar a todo trance el agio y no hemos perdonado medio alguno para conseguirlo.

Lo de Marruecos

En cuanto al problema de Africa, se han publicado noticias alarmistas, muchas de ellas completamente fantásticas, desprovistas de fundamento en absoluto, y es necesario no perder de vista que las operaciones hasta aquí llevadas a cabo se limitaron, simplemente, al suministro de víveres a determinadas posiciones.

Ante el país

Como el Directorio aspira a gobernar—como gobernó hasta aquí—a la faz del país, quiere que éste tenga una impresión exacta de la realidad de las cosas, y dentro de esta realidad quiere proporcionarle una solución en armonía con las ansiedades y los anhelos públicos.

Pero quiere también el Directorio que la opinión se dé cuenta del esfuerzo heróico, del verdadero espíritu de sacrificio que preside su labor al frente de los destinos nacionales.

La situación económica

Refiérese luego a la situación económica.

Esta tiene dos aspectos, a juicio del orador: el que se refiere al Estado y el que se refiere al país.

En lo que afecta al Estado, la situación económica es satisfactoria.

En lo que al país respecta, ya es otra cosa. No es tan halagüeño el estado de cosas a consecuencia de la grave crisis por que atraviesan la industria, el comercio y la agricultura, precisamente las tres principales fuentes de riqueza del país.

Optimismos

Sin embargo—agregó el marqués de Estella—procuraremos subsanar esas dificultades y vencer esos obstáculos mediante un estudio escrupuloso de las cuestiones que a la situación afectan y que, desde luego, son objeto de atención preferente por parte del Directorio, ya que ellos constituyen la base del engrandecimiento de España.

Lo que opinan los delegados gubernativos.

A continuación manifestó el jefe del Gobierno, que había recibido y recogido impresiones de la mayoría de los delegados gubernativos.

Estos ensalzan el alto espíritu de la nación española, más se lamentan de que la inmensa mayoría de los Ayuntamientos rurales están constituídos por hombres de grandísima voluntad, pero en general de escasa cultura.

La organización del Somatén.

Habló después de los resultados de la constitución de los somatenes.

El pueblo en esto, como en otras casas, dijo el presidente, nos ha ayudado lealmente.

Sin contar los Ayuntamientos rurales, ni Cataluña, tenemos hoy en España mas de 100.000 hombres que pertenecen a dicha institución.

El mando a los hombres civiles.

Durante el semestre próximo será concedido el mando de las provincias, como gobernadores, a hombres civiles o militares de la reserva.

Tratándose de los primeros, se cuidará de escogerlos entre los mas notoriamente prestigiosos, huyendo, como es natural, de aquellos que tengan una filiación determinada dentro de los partidos del viejo régimen.

Respecto de los segundos, serán elegidos para dichos cargos, los que actualmente no tengan mando de fuerzas.

Un elogio a los militares

Añadió el Sr. Primo de Rivera que era justo reconocer en los hombres que hasta hoy desempeñaron los Gobiernos civiles una voluntad a toda prueba, puesta de manifiesto en el desempeño de su misión desde el mismo día en que han asumido el mando de las provincias respectivas.

La censura

Habló luego de la censura el señor Primo de Rivera.

Dijo que venía ejerciéndose en forma muy benigna.

No toleraremos errores dijo—ni noticias de carácter tendencioso que puedan desfigurar la realidad de la vida nacional.

Hubo chispazos de protesta por la deportación de Unamuno y Soriano y por la clausura del Ateneo.

Con motivo de esto, se celebraron en Chile algunas manifestaciones que fueron fácilmente acalladas al conocerse la verdad de lo sucedido por las versiones que acerca de los mismos dieron las autoridades españolas.

La Ley de Reclutamiento.

Por último habló el Sr. Primo de Rivera acerca de la reforma de la Ley de Reclutamiento.

Esta será firmada por S. M. el Rey mañana o pasado

Es muy democrática.

Los soldados que, aún sin ser de cuota, reunan determinados méritos, podrán disfrutar de la ventaja de una reducción del servicio.

Permanecerán en filas únicamente año y medio.

Los de Ultramar

Los que residan en Ultramar disfrutarán asimismo de una importante ventaja.

Podrán prestar juramento ante los consulados respectivos y servir en filas en la edad comprendida entre los 20 y los 30 años sin ser declarados prófugos.

Excepciones

Se modifica el cuadro actual de excepciones en el sentido de que los soldados que no valgan para el servicio activo de las armas, podrán desempeñar servicios auxiliares en el Ejército.

En cambio se amplian las ventajas para las viudas y los hijos de padres sexagenarios.

Los sustitutos del Directorio.

Terminó su discurso el Sr. Primo de Rivera diciendo que en el próximo semestre seguramente se producirán ciertas innovaciones, pues no duda encontrar hombres civiles debidamente capacitados para sustituir a los actuales miembros del Directorio.

Interior

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina

Declaración del señor Maura.

Conforme anunciábamos ayer, hoy prestó declaración ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, D. Antonio Maura, que presidió el Gobierno que se formó a raíz del desastre de Melilla.

La declaración duró más de una hora, y lo mismo a la salida que a la entrada, guardó impenetrable reserva con los periodistas, negándose a hacer declaración alguna.

Reunión del pleno

El próximo sábado, bajo la presidencia del general Weyler, se reunirá el pleno del Alto Tribunal militar.

Se estudiarán varios expedientes de ascenso por mérito de guerra, y la forma de poder extender la institución del Somatén, a las plazas de Africa y territorio del Protectorado.

Entierro del general Báscaran

Gran concurrencia

Hoy se verificó el entierro del general D. José de Báscaran fallecido repentinamente ayer.

Presidió, en nombre de S. M., el general Milans del Bosch, y asistieron, además de todos los jefes y oficiales del cuarto militar del Rey, los de la escolta real y alabarderos, servidumbre palatina, comisiones oficiales y gran número de personalidades de la política y de la milicia.

El archiduque Guillermo

Llegada a Madrid

En el exprés de Francia, llegó hoy a esta Corte el archiduque Guillermo de Austria, sobrino de S. M. la Reina madre.

Fué recibido por varios miembros de la familia real y representaciones oficiales.

De Palacio

Numerosa audiencia

Hoy como jueves, día de audiencia señalado por S. M., recibió éste a numerosas personalidades que acudieron a cumplimentarle.

En el ministerio de la Guerra

Fiesta en honor de los militares portugueses.

Esta noche se celebró en el ministerio de la Guerra, una fiesta de carácter íntimo en honor de los oficiales lusitanos que se encuentran en Madrid.

Se exhibieron películas del viaje de nuestros Reyes a Italia y otras de asuntos militares.

Asistiaron además de los festejados el alto personal del ministerio.

Otra vista en el Supremo de Guerra y Marina

Capitán condenado

Hoy se vió en este Alto Tribunal una causa incoada a un capitán del Ejército por malversación de caudales.

Se le piden ocho años de prisión con las accesorias de pérdida de empleo y sueldo.

Más obsequios a los portugueses

En Cuatro Vientos

Esta tarde visitaron los oficiales lusitanos el campo de aviación de Cuatro Vientos.

Fueron recibidos por el general Soriano, jefe de todos los servicios de aviación, comisiones de este servicio y pilotos y observadores de este aeródromo.

En Getafe presenciaron varios vuelos, y a una orden del general Soriano, salió una escuadrilla de combate, que realizó hábiles maniobras y arriesgados ejercicios en el aire recibiendo entusiastas felicitaciones de cuantos los presenciaron.

A la terminación fueron obsequiados los portugueses con un espléndido lunch en la sala de oficiales.

En el Ayuntamiento

A última hora de la tarde concurrieron a una velada celebrada en su honor en el Ayuntamiento madrileño.

Además del alcalde y del Ayuntamiento en pleno, asistieron el subsecretario de Guerra el gobernador civil duque de Tetuán, los generales Moltó y Saro, el coronel Burguete presidente de la comisión organizadora del partido militar entre portugueses y españoles, el representante de la república portuguesa, y los agregados militar y naval de dicha nación.

Pronunciáronse discursos, y a continuación se sirvió un «champagne de honor».

La banda municipal que amenizó el acto, ejecutó a la salida y entrada de los militares extranjeros, el himno lusitano y la Marcha Real.

La inspección del trabajo en Madrid

Cese del inspector

Ha cesado en su cargo, el inspector del Trabajo en Madrid D. Gumersindo Fernández Martínez.

Se nombra para sucederle al comandante de ingenieros D. Angel Menéndez Tolosa.

El subsecretario de Hacienda

Banquete en su obsequio

Los subalternos del Casino de Madrid que son funcionarios del ministerio de Hacienda, celebrarán el próximo sábado un banquete en honor de su compañero Sr. Corral por haber sido nombrado subsecretario de aquel departamento.

Madrid 14-0'55.

Ultima hora

La Reina Victoria

Marcha á Algeciras

En el exprés de Andalucía, marchó hoy para Algeciras S. M. la Reina D.ª Victoria.

Le acompañan su camarera mayor, duque de San Carlos, y el mayordomo mayor de Palacio marqués de Bendaña.

La dispidieron, su augusto esposo, infantes, el general Primo de Rivera, el director general de Seguridad y representaciones oficiales.

De Marruecos

Tranquilidad

Según comunica el alto comisario general Aizpuru, los partes recibidos de los comandantes generales, acusan no ocurre novedad, reinando tranquilidad en todo el territorio.

De Ceuta

Fallecimiento sentido

A consecuencia de las heridas recibidas por la explosión de una granada enemiga en el crucero «Cataluña», suceso acaecido a la altura de la posición de M'Ter, falleció el alférez de navío Sr. Alvar González.

Como se recordará le fué practicada una operación dificilísima, pero a pesar de todos los esfuerzos realizados, no ha sido posible conservarle la vida.

Su muerte ha producido gran sentimiento en toda la población.

La reunión del Directorio

No pudo celebrarse

Por tener que acudir los generales del Directorio, a la estación de Atocha, a despedir a S. M. la Reina D.ª Victoria, no se verificó la ordinaria reunión del Directorio militar.

El presidente

Despacho y visitas

Desde la estación, marchó Primo de Rivera al ministerio de la Guerra, en donde despachó con el subsecretario de este departamento y con el de Marina.

Luego recibió varias visitas, entre ellas, la de una comisión presidida por el conde de Cedillo, que le anunció la constitución de un nuevo partido que se titulará «Patriótico».

Del Directorio

Teniente alcalde deportado.

De orden gubernativa ha sido deportado a Caspe (Zaragoza) el teniente de alcalde de la ciudad condal, D. José María Jordá.

Las órdenes relativas a su destierro han sido dadas y tramitadas con la mayor reserva.

Recursos de alzada

El director y alumnos de la escuela de funcionarios de Administración local, establecida en Barcelona, piensan elevar tres recursos de alzada contra la Mancomunidad catalana.

El primero al ministerio de la Gobernación, el segundo al Tribunal de lo Cotencioso y Administrativo

Banco Herrero

CAPITAL: Pesetas 15.000.000

Domicilio social: OVIEDO

-:- SUCURSALES Y AGENCIAS -:-

Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astorga, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Mieres, Moreda, Pola de Allende Pola de Siero, Pola de Laviana, Ribadeo (Lugo), Ribadesella, Sama Langreo, Tineo, Vegadeo y Navia

Próxima apertura: PRAVIA

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancario de la CASA HERRERO Y C.ª, fundada en 1848 se ocupa de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Compra y venta de Papel del Estado, Oro y Billetes extranjeros

Caja de Ahorros.—Ha establecido una Caja de Ahorros donde se reciben imposiciones desde una peseta en adelante.

Sucursal en Lugo: Plaza de la Constitución, número 17

HORAS DE OFICINA:

De nueve y media a dos y de cuatro a cinco

:-: AVISO :-:

A mi numerosa y elegante clientela que hasta el 1.º de Abril no regresaré de mi viaje de compras y pondré a su disposición lo más fino y notable que se fabrique.

CASA BALBAS Plaza Mayor, 25

L. GASALLA

OCULISTA DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
MIEMBRO DE LA SOCIETE FRANÇAISE D'OPHTALMOLOGIE
EX-AYUDANTE DEL DOCTOR LANDOLT, DE PARIS

Horas de consulta de 10 a 12

Teléfono n.º 15. Ronda de Coruña 2. (Puerta de la Estación)

BANCO DE LA CORUNA

Capital diez millones de pesetas

Sucursales en Lugo, Ferrol, Santiago, Betanzos y Villagarcía

El Banco de la Coruña abre cuentas corrientes, abonando intereses, admite depósitos, por los qne también abona intereses; cede cartas de crédito y giros para España y el Extranjero, y en general realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Tiene establecida uua sección de CAJA DE AHORROS en la que abona intereses a los beneficiarios, repartiéndose importantes premios entre las libretas mediante sorteo.

En Lugo, calle de la Reina, núm. 11

PATATAS

Las mejores y de màs rendimiento para sembrar, en el almacen de cereales de

José Herrero Lobejón

Vendedor también del acreditado Mineral marca CRÓS

SARNA

:-: La pomada **BARACHOL** es única mundial que cura radicalmente, sin baño ni desinfección de ropas. Tratamiento sencillísimo. Véndese en buenas Farmacias. :-:

(c) Ministerio de Cultura 2005

Noticias provinciales

BÓVEDA

La matrícula de industrial formada para el año económico de 1924-25 hállase expuesta al público en la secretaría de este Ayuntamiento por espacio de diez días.

MONFORTE

Por usar un bastón de estoque que esta considerado como arma prohibida, denunció la guardia civil de este puesto al vecino de esta ciudad Ramón López González, de 20 años, soltero y de oficio barbero.

Con arreglo a las vigentes disposiciones, al denunciado le ha sido impuesta la multa de 250 pesetas.

MEIRA

Terminados los repartimientos de contribución territorial por rústica y urbana de este término, formados para 1924-25, se hallan de manifiesto al público por un plazo de ocho días en la secretaría del Ayuntamiento.

MONDOÑEDO

Hállanse expuestos al público:

Por término de ocho días el presupuesto que ha de regir en el Municipio darante el ejercicio de 1924-25.

Por el de quince la lista de familias pobres con derecho af disfrute gratuito de asistencia médica y farmacéutica, durante el corriente año de 1924.

PANTÓN

Procedente de Pontevedra encuèntrase entre nosotros y aqui fijará su residencia, la virtuosa señora doña Carlota Puente, viuda qe don Severiano Martínez, con toda su familia.

Le acompaña su padre el comandante retirado y alcalde de este municipio don Cesáreo Puente.

PIEDRAFITA

Confeccionada la matrícula de industrial de este Municipio para el próximo ejercicio económico de 1924-25, queda expuesta al público en la secretaria de este Yuntamiento, por término de quince días hábiles a contar desde hoy.

RIOTORTO

Este Ayuntamiento, en junta municipal de asociados acordó la designación de vocales natos que han de contituir las comisiones de evaluación de las partes personal y real del repartimiento general de utilidades para el próximo ejercicio.

VILLALBA

Presentó la renuncia de su cargo el oficial primero de este Ayuntamiento D. Daniel Romo Pérez.

VILLAMEÁ

Al Juzgado municipal de este distrito fué denunciado el vecino de Rececende, Antonio Alonso Leivas.

Fué el denunciante su convecino don José María Sampedro, que en le acusa de haber dado muerte por medio de un veneno, a un perro de caza de su propiedad.

y el tercero de responsabilidad civil, directa, contra los consejeros de la Mancomunidad.

Ladrones sorprendidos

En la calle de Montealegre fueron sorprendidos por un vigilante nocturno varios indivíduos que se dedicaban a robar gallinas de un corral. de aquella barriada.

Al verse descubiertos, emprendieron la fuga sin poder ser detenidos.

Acerca de una denuncia

El juez especial que se nombró para investigar la certeza de una denuncia formulada sobre supuestos fraudes cometidos en las secciones de volatería y caza de los mercados barceloneses, ha elevado los autos a la Audiencia, aunque no encuentra responsabilidad directa para ningún funcionario.

Condecoración a un marino.

La sociedad española de «Salvamento de Náufragos» acordó conceder la medalla de plata de dicha institución, al capitán de la marina mercante D. Miguel Piera, por su heróico comportamiento en la salvación de los tripulantes del pailebot «Pillaso-Lemar», que sin su intervención habrían perecido en alta mar.

DESDE VIVERO

Fiesta del Arbol

Por iniciativa del señor delegado gubernativo y de acuerdo con la circular de la Inspección de 1.ª Enseñanza de la provincia, inserta en el "Boletín Oficial" de fecha 24 de febrero último, se ha celebrado el 9 del corriente la simpática "Fiesta del Arbol", habiendo sido satisfechos los gastos por suscripción popular a la que respondió el vecindario con el entusiasmo y filantropía en él peculiar.

Asistieron al acto las autoridades locales, sociedades, niños de las escuelas nacionales de la localidad, una sección de cada una de las del municipio con sus profesores, colegios particulares, inmenso gentío de todas las clases sociales que engrosaba de momento en momento la procesión cívica y el digno inspector jefe de 1.ª Enseñanza de la provincia llegado de Lugo con este objeto y el de crear la cantina escolar, fiesta e institución a que profesa un verdadero culto, justamente persuadido de la importancia capital que tiene para la aducación.

A las tres y media de la arde una salva de bombas anunció la salida hacia "Cantarrana", sitio elegido para la plantación.

Antes de proceder a ella el virtuoso sacerdote D. José Losada bendijo los árboles; pronunciando seguidamente elocuentes discursos alusivos al festivl los señores alcalde D. Jesús Franco, Deegado gubernativo, D Joaquin Otero; inspector de 1.ª Enseñanza, D. Luís Soto, y el maestro nacional, D. José Ma de Pereda, habiendo sido muy aplaudidos.

Cantaron los alumnos los himnos a la Bandera y al Arbol, acompañados por la banda de música de los "Exploradores"; las autoridades plantaron los primeros árboles, continuando después los maestros con sus alumnos y terminando el festival, dentro del mayor entusiasmo, con el reparto de 320 meriendas.

La fiesta del Arbol en Vivero, revistió toda la grandeza y esplendor que merece y por ello felicitamos a todos aquellos elementos que tan admirablemente supieron prepararla y cooperar a ella.

Vivero 11-3-1924.

JUAN REY.

Teatro-Principal

Mañana sábado, "Agrupación Libert"

Reprise de la zarzuela en un acto y tres cuadros, original de Carlos Arniches y José Jackson Vayan, música de Gerónimo Giménez, titulada "Los Guapos".

—

Muy pronto programa Ajuria especial, "La isla del terror" y "El admirable Cricktón".

-:- Jerez-Quina Tesoro -:-

Lo que dice el DR. NOVOA SANTOS del JEREZ-QUINA TESORO

Los enfermos a quienes recomendé el vino Jerez-Quina del Real Tesoro se han mostrado satisfechos por el resultado obtenido. Yo mismo utilicé este vino durante la convalecencia de una reciente enfermenad, y puedo asegurar que posee virtudes eurécxicas y estimulantes muy marcadas.

R. Novoa Santos.

Especialidades recomendadas de la Casa Real Tesoro:

Amontillado Fino Ideal — Coñac Tres Coronas
Tres Cortados 1852 — Coñac Gladiador
Jerez Especial para Enfermos — Ponche Real Tesoro

Relojería y Bisutería

— DE —

Antonio Ratón Arrojo

San Pedro, 36.-LUGO

Relojes de Pared, Bolsillo, Pulsera y Despertadores — Cadenas de Níquel, Plata, Chapadas y Gargantillas — Pendientes, Medallas, Sortijas, Pasadores y Pendantifs

Composturas por complicadas y difíciles que sean en toda clase de relojes y maquinaria fina y de precisión, como máquinas de escribir gramófonos, etc., etc.

Esta casa garantiza todas sus ventas y composturas y se encarga de toda clase de grabados.

AYER Y HOY

La atribulada familia del señor don Manuel Triviño Sánchez (q. e. p. d), nos ruega demos en su nombre las más rendidas gracias a cuantas personas han asistido a los funerales celebrados por el alma de dicho señor y a la conducción del cadáver del mismo al cementerio general.

Al hacernos intérpretes de su gratitud reiteramos a la familia del finado la expresión de nuestra condolencia.

—

Hemos recibido el último número del *Boletín de Estadística*, que publica la Dirección general del ramo.

Comprende los datos correspondientes a los meses de Octubre a Diciembre del pasado año de 1923.

—

ACONSEJAMOS AL PÚBLICO

que se fije en la gran rebaja de precios que hace la *Casa CHAIN*.

Liquida por fin de temporada, todas las existenclas con un 25 por 100 más barato y sólo por 15 días.

Imposible competir con los precios de

CHAIN PALLIN
Reina 3

—

Hállase enfermo de cuidado nuestro querido amigo el notario de esta capital D. Manuel Montero Lois.

Hacemos muy fervientes votos por el pronto y completo restablecimiento de su salud.

—

El cabo del batallón de cazadores de Arapiles Manuel Salgado Castro. que presta servicio en la zona de Tetuán, solicita madrina de guerra.

—

De interés para los padres de familia

El nuevo jefe de la Sección de Telégrafos, D. Augusto Alcazar, nos participa que, como en la Coruña establecerá en esta clase de matemáticas para carreras especiales y de preparación para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos.

—

Se sacrificaron ayer en el matadero público 9 reses vacunas y 12 cabrías.

Entraron en la plaza de abastos 12 bultos de pescado

—

Anúnciase para en breve el establecimiento de un servicio de viajes rápidos entre Lugo y Ribadeo con magníficos coches de turismo, que salvarán la distancia entre ambas poblaciones en plazo más corto que los automóviles de línea.

Ofrecerán grandes comodidades a los viajeros los servicios rápidos, permitiendo además que las salidas tanto de Ribadeo como de Lugo sean más tarde.

—

Preste atención un momento

Le conviene

Camisetas felpa para caballero, Ruso, 3'50 pesetas.

Calcetines sin costura en todos colores, 0'50.

Corbatas de punto, 0'50.

Camisas caballero con cuello y puños, 6.

Magníficos delantales cocina confeccionados, 1'25.

Delantales cocina sin confeccionar, 1.

Cuellos seda caballero en todos tamaños, 0'75.

Medias seda dos cabos ¡la ganga del día en colores finísimos! 3'50.

Pañuelos bolsillo, 0'25.

Medias señora sin costura, 1'10.

Mantones fuertes y de abrigo. 7.

Mantas de lana tamaño grande, 10.

Preciosos echarpes de señora en todos colores, 12'50 y 15.

Piezas género blanco lo mejor en lavado la pieza, 12'50.

A esta casa el público le llama y con razón la ¡¡Casa de las gangas!!

¡¡A comprar barato!!

Precios rigurosamente fijos

Casa de Saldos

CONDE PALLARES, 2.

—

Por el gobernador civil Sr. Tovalina, han sido entregadas 50 pesetas a la Srta. Ascensión Pedrosa, presidenta de la Escuela Dominical de esta ciudad, para contribuir al sostenimiento de tan benéfica institución.

Es un nuevo rasgo de caridad y altruismo del Sr. Tovalina que tanto se desvela en favor de los necesitados.

—

YA LLEGARON

los cortes de traje inglés que tanto acreditan esta casa y los bonitos crespones, mesalinas, tricotes seda en estampados y lisos, e infinidad de cosas bonitas para vestidos de señora.

Preciosos velos de tul y malla en color y negro. Extenso colorido en medias de hilo y seda, calidades conocidas del público por su mucha duración.

Broches novedad, tisús, galones, puntillas, bordados, volantes organdi y seda, etc., etc.

La Casa mejor surtida de Galicia en Mercería.

CHAIN PALLIN
Reina, 3

†

VI ANIVERSARIO

Todas las misas que el sábado 15 del corriente, se celebren en la iglesia conventual de los RR. PP. Franciscanos de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de

Doña Balbina Porto de la Mota

Y DE SUS HIJOS

Alfonso y Natalia

Q. E. P. D.

La familia de los finados,

Ruega a sus amigos y personas piadosas, las encomienden a Dios y asistan a algunas de las referidas misas por lo que les dan las más expresivas gracias.

CASINO DE LUGO

Convocatoria

Se convoca a los señores socios permanentes de esta Sociedad para la celebración de junta general ordinaria que tendrá lugar el día 18 del corriente a las siete de la tarde con objeto de tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
2.º Estado de cuentas.
3.º Presupuesto de ingresos y gastos.
4.º Lectura de la memoria anual.
5.º Admisión de socios permanentes.
6.º Renovación de los cargos de la directiva.

—

En el caso de que el mencionado día no pudiese celebrarse la indicada junta quedan convocados nuevamente los señores socios para el día 21 del actual a la hora antes citada.

Lugo, 7 de marzo de 1924.—El presidente, *Ramón Neira*.—El secretario, *Emilio Iglesias*.

Dr. R. LOPEZ PARDO

ESPECIALISTA

en enfermedades de la

PIEL, SIFILIS Y VENEREAS

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Lugo. Castelar, 10 —Lugo

G. Navia

SASTRE

PLAZA MAYOR 4, PRAL

CONSULTORIO MEDICO

quirúrgico y antirrábico

DE LOS

Hermanos Roca

—::—

Consulta especial en enfermedades del Pulmón, Corazón. Estómago, Intestinos, Mujer y Niños.

CONDE PALLARES 3-2º

- Se vende -

un coche turismo Ford con llanta desmontable, en Ruanueva 19 darán razón.

José González Barriba

(CARRAXOLAS)

Constructor de carrusserías para automóviles, con muchos años de práctica dedicada a esta especialidad.

Ofrece sus servicios en LUGO

Tinería 44 2.º

Para informes,

San Roque 11, bajos

BAR

DE

GUILLERMO GONZALEZ

—(:-:)—

— Mariscos de todas clases — Langostas de Foz — — — — — — — — — a precios económicos - Comidas y meriendas a la orden - Vinos y licores de las — — — — — — — — — — mejores marcas

-:- :- Abierto hasta las 12 de la noche :-: :-

— Manuel Becerra, 1, Lugo :=

Noticias oficiales

CINEMATÓGRAFOS

De Real orden se ha dispuesto que se cumplan los preceptos de las Reales órdenes de 27 de noviembre de 1912 y 31 de diciembre de 1913 y que se constituya en los Gobiernos civiles de Madrid y Barcelona una Comisión especial censora, de la cual formen parte cinco vocales de la Junta provincial de Protección a la Infancia y un representante de las Empresas cinematográficas, con el fin de efectuar la oportuna selección de las películas que se exhiban en los espectáculos públicos donde concurran menores de edad.

JUDICIALES

Hállanse citados:

Por el Juzgado de primera instancia de Chantada, Juan Blanco Ferro, de Berbetoros.

Por el de Lugo, Nemesio Cebral Penin, de Santa María de Giá y vecino de San Martín de Hombreiro.

Y por el de Sarria, Manuel Rodríguez Pereira, natural de Carvide (Portugal), residente en Santa María de Reboiro (Incio) y ausente en ignorado paradero.

—

Por renuncia admitida del que lo venía desempeñando, se halla vacante el cargo de fiscal municipal de Taboada.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes, dentro del plazo de treinta días, contados desde ayer, en el Juzgado de primera instancia de Chantada.

—

El Tribunal Supremo ha confirmado el nombramiento de juez municipal de Pol, hecho por la Audiencia de La Coruña, a favor de D. José Cedrón Pérez, para el cuatrienio de 1924 a 1927.

MILITARES

Les fueron concedidas pensiones de 328'50 pesetas a Manuel Río Díaz, de Incio, y Gelasio Morandeira Incógnito, de Begonte.

—

Se dispone que en fin de mayo y de julio termine el curso que practican en la Academia los médicos recientemente ingresados, siendo promovidos al empleo de tenientes médicos.

—

El Ayuntamiento de Antas de Ulla hace pública la continuación en ignorado paradero, hace más de diez años, de Ramón Vázquez García, José y Antonio Rua García y José Manuel Negro Vázquez, padre el primero y hermanos los demás respectivamente, de los mozos Antonio Vázquez García y Jesus Rua García del sorteo de 1922 y Francisco Negro Vázquez del de 1921.

—

El Ayuntamiento de Foz acordó haber motivo suficiente para suponer la ausencia en ignorado paradero durante más de diez años, de Jesús y Marcelino García Doce, naturales de San Acisclo y hermanos de José número 30 del reemplazo de 1924.

—

A instancia del interesado y para que surta sus efectos en el expediente de excepción del servicio en filas del mozo Maximino González López, alistado en el año 1922 por el Ayuntamiento de Germade, se ruega a quien tenga noticia del paradero de José López y López nacido en dicho municipio en 28 de marzo de 1883, lo consignen a la Alcaldía, antes de proceder a la declaración de ausencia en ignorado paradero durante diez años.

—

Se ha señalado la fecha de 23 del actual para la jura de banderas por los nuevos reclutas, facultando a los capitanes generales de las regiones para variar la fecha por causas extraordinarias.

La ceremonia se ajustará a las disposiciones vigentes sobre el particular.

—

Al soldado licenciado en esta plaza Emilio Fernández Corredoira, se le concede la medalla de Sufrimientos por la Patria con la pensión mensual de 12'50 pesetas.

OBRAS PÚBLICAS

La Dirección general de Obras públicas anuncia en la "Gaceta" la concesión de un plazo de treinta días a todos los Ingenieros que han terminado su carrera en el curso de 1923-24, con arreglo al plan de enseñanza anterior a 1917, para que puedan solicitar las plazas vacantes de ingenieros en prácticas.

—

De Real orden han sido declarados casos urgentes las subastas de obras nuevas de carreteras, las de reparación con firmes ordinarios y especiales de las mismas de todas clases y las de puentes (construcción o reconstrucción) en carreteras o trozos ya construídos, anunciadas y que se anuncien en el presente mes.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Día 13.—Consuelo Marco Doncos, Lugo.

Dolores Castro Rubinos, idem.

Defunciones

Antonio López Fernández, 57 años, (bronquitis crónica).

TRIBUNALES

Para ayer estaba señalada, ante la Sala de lo civil de la Audiencia del Territorio, la vista del pleito procedente del Juzgado de esta capital y seguido por D. Manuel González y otra con D. Emilio Ferreiro, sobre pago de pesetas. Letrados, Blanco Rajoy y Espada.

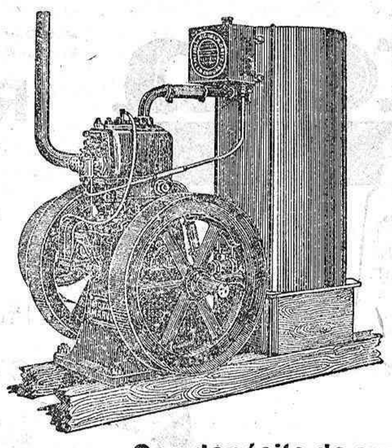

MOTOR

A GASOLINA

"MARVEL"

CONSTRUIDO ESPECIALMENTE PARA LA

AGRICULTURA

FUERZA. 5 y 7 HP. EFECTIVOS

Con depósito de agua o con radiador

Consumo garantizado: 225 a 250 gramos caballo-hora

Con magneto legítima «BOSCH» tipo «22», de dos muelles verticales y bujía «BOSCH» de tres contactos.

Sin bombas, sin muelles, sin ningún mecanismo complicado. Por su sencillez y economía es el preferido por los agricultores, Sindicatos y Federaciones.

En existencia, piezas de repuesto desde la más importante a la más sencilla, tanto para los motores como para las magnetos.

Trilladoras «MAYFARTH», «CERES» y «STALDER» cilindro cerrado de 1'80 metros con cojinetes de bolas de doble hilera. Las trilladoras «MAYFARTH» tienen dos poleas de 10 y 12 centímetros con dos pestañas.

Constructores: **Hijos de Miguel M. Ortíz**

INGENIEROS

Juan Flórez, 50.—LA CORUÑA

:-: Consultorio Dental :-:

V. MAGADAN VIDAL

DENTISTA

Consulta y tratamiento de enfermedades de la boca y dientes. Blanqueamiento de dientes por procedimientos modernos.

CONSULTA DE 10 A 2 Y DE 4 A 6

Obispo Aguirre n.º 4.-LUGO

Frente al Circulo de las Artes

Automóviles y Camiones **Berliet** **Piezas de recambio**

Agente exclusivo para la provincia de Lugo **José Varela Basabrú**

ACCESORIOS Y LUBRIFICANTES

Garage Auto Stock *Ronda de la Coruña* (Al lado de la Puerta de la Estación) -:-

(c) Ministerio de Cultura 2005

NOTAS UTILES

TELÉGRAFOS

Son de servicio permanente en esta ovincia las estaciones telegráficas Lugo. Monforte (ferrocarril, en las mitadas (hasta las 19) las de Becerreá Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarria Ferreira en Valle de Oro.

ce) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Vivero y Mondoñedo y

Despachos *ordinarios*.—Cada palabra, 0'10.

Urgentes.—Cada palabra, 0 30.

Comerciales referidos y *madrugada*.—Cada palabra, 0'05.

Todo despachos tiene un recargo de 10.

El mínimo de percepción para cada nuo es la tasa de diez palabras.

Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.

Los despachos comerciales son admitidos hasta las doce del día, para ser entregadas en el mimo día.

TELÉFONOS

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 3 15, cada palabra más 0 30.

Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1 65 pesetas, cada palabra más 0'15 pesetas

Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1'15, cada palabra más 0'10.

Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0'65 pesetas, cada palabra más 0'05,

Madrugada.—Las primeras cinco palabras 0,40 pesetas, cada 2 *palabrae* más 0'05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0'60 pesetas, y para la provincia 0,35 pesetas.

Existen estaciones telefúnicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alforo, Astorga, Avila, Avilés Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Urdiales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Gnadalajara, Haro, León, Llanes, Lodosa, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, pontevedra Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago Toledo, Terrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8'30 y de 13'30 a 14.

Entrega en lista: De 9 a 11 y de 13 a 14.

Giro postal: Imposiciones; De 8'30 a 10'45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hechas de los días festivos).

Pagos: de 8'30 a 10'45 y de 13'30 a 14.

Salida de los carteros. a las 8 y a as 14.

Certificados y paquetes postales; De 8'30 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.

Caja postal de ahorros; Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 13 y los sábados desde las 19 a las 20.

Los viernes no se verifican estas operaciones.

Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.

Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de la de los trenes-correos.

DEL FERROCARRIL

Trenes descendentes)De la Coruña a Madrid)

Rápido (los lnnes, miercoles y viernes) Llegada a Lugo a las 13,31. Salida a las 15,36.

Correo: Llegada 12,29. Salida 12,39.

Mixto: Llegada 23.42. Salida 23, 58.

Ganadero: Salida 15,50.

Ligero: Llegada 20.15.

Mercancías n.° 1402. Llegada 9,57.

Mercancías n.° 1408. Salida 5.50.

Trenes descendentes (De Madrid a la Coruña.

Rápido (los martes jueves y sábados) Llegada a Lugo a las 8,34. Salida a las 8,39.

Correo: Llegada 12,22, Salida 12,30

Ligero: Salida 15,32.

Correo-misto: Llegada 5.26. Salida 6.

Mixto-mensajerjas: Llegada 17,33. Salida 17,48.

Mercancías n.° 1431. Llegada 11,30.

Mercancjas n.° 1448. Llegada 23.28.

LINEAS DE AUTOMOVILES

A Baralla—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15 30 en verano.

A Villafranca, por Gomeán, Baralla, Becerreá y Nogales. — Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno, Sale los días pares de Lugo y regresa los impares' Salida a las 9, llegada a las 18.

A Fonsagrada—Salida diaria a las 14, 30; llegada a las 10,

A meira por Coto de A.—Avenida. de Moret. 22. Salida a las 14 30, llegada a las 9.

A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo y Lorenzana Puerta de la estación Salida a las 13; llegada a las 19.

A Puertomarín, = Administración' Puerta de Santiago. Salida a las 15 30

A Vivero.—Los coches de Ribadeo trasbordan en Villalba.

A Mondoñedo, por Cospeito—Puerta de la Estación 8, Salida a las 14; llegada a las 10.

A Chantada—Puerta de la Estación 6. Sale a las 14 y llega a las 10.

A Monterroso.—Sale a las 14,30; llega a las 10.

A Castroverde.—Salida a las 15,30 llegada a las 9.30.

A Castro de Rey.—Administración Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega alas 10.

A Palas de Rey,—Administración. Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.

A Santiago - (Empresa Freire y Gayol). Sale a las 13.30 y llega a las 11.

A Orense.—(Empresa Nentral y llega a las 11.

A Villalba.—Puerta de Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

Vapores correos españoles

DE LA

Compañía Trasatlántica

de Barcelona

Línea de Cuba-Méjico

Servicios rapidísimos de este puerto a los de la Habana y Veracruz por los nuevos y magníficos vapores-correos de 16.000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices; construídos en los astilleros de Sestao (Bilbao) y Ferrol.

Precio para Habana pesetas 449. 50 y 492.75 con impuestos

El 21 de Marzo próximo saldrá el vapor-correo

"Alfonso XIII"

Su Capitan R. Agustin Gibernau.

admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio en tercera ordinaria para la Habana, 349'50 pesetas, y para Veracruz, 592'75.

En los expresados vapores se admiten pasajeros de todas clases y carga con conocimiento directo para Santiago de Cuba, a trasbordar en la Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela, Colombia y Pacífico.

Linea de Filipinas-extremo Oriente

El día 16 de Marzo saldrá de este puerto el vapor-correo

Claudio López

para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia Barcelona, y de este último, el día 25 para Port Said, Suez, Colombo, Singapoore. Manila, Hong Kong, Shangay, Nagasaki, Kobe y Yokoama. admitiendo pasajes para todos los citados puertos, y carga para los de Asia, Africa y Oceanía.

Línea de Buenos Aires

El día primero de Abril saldrá de este puerto el vapor

San Carlos

admitiendo pasaje y carga para los de Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

El precio del pasaje de tercera ordinario para dichos puertos es de 432'60 pesetas, con los impuestos.

Para solicitar pasajes y demás imformes dirigirse a AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Riego de Agua, 3 y 5—La Coruña.

NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes de mano es por cuenta de la Compañía

Almacés de Demetrio Alvarez

Rua de Manoel Becerra 12, 14 e 16

(:) LUGO (:)

Non hay outra casa en millores condicións pra quen merca

(MATERIALES) escolleitos de construcción; pinturas; vidrios; azulexos de todas crases; inodoros compretos; tuberías de barro catalán e de grés; ladrillos de todal-as dimensións; cemento marca Razala (Ancora); esos; cal da Meda; abonos minerales da Real Compañía Asturiana; cerveza da Cruz Branca, a marca cubizáda por tod'o mundo; sidras de varias marcas.

Non mercar sin pedir prezos a esta casa A carón do cuartel da Garda Civil, e notaredes as ventaxas que trai o mercar n-ela.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos

59 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMÓVILES

SEGUROS DE ACCIDENTES

Subdirector en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amandi

Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm, 6-pral.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Wotan

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri

Lealtad núm. 12.—Madrid

Red Star Line - Compañía de Navegación Belgo-Americana-

Servicio rápido de vapores Correos entre España y la Isla de Cuba

Para LA HABANA saldrá de la **Coruña el 23 de Marzo** el magnífico vapor correo. **"Gothland,,**

Admitiendo pasajeros de 3.ª clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 plazas

Precios de 3.ª en CAMAROTE

Pasaje entero Pesetas 424'35

Medio pasaje de 5 a 10 años 219'35

Cuarto pasaje de 2 a 5 años 116'85

Niños menores de dos años gratis, uno por familia

(Incluido todos los impuestos)

IMPORTANTE.—Los vapores de esta Compañía están especialmente construídos para la conducción de pasajeros de 3.ª clase, y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Los pasajeros son alojados en ámplios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan **sin aumento de precio,** y tienen a su disposición todo el buque. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y aseo, etc. La comida es abundante y condimenada a la Española.

Se reservan plazas en firme previo depósito de **cien pesetas** por cada una.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla, (cartilla de identidad debidamente cubierta por las autoridades que la misma indica) cuatro días antes de la salida del vapor, para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes dirigirse a la **Viuda de Daniel Alvarez.—Canton Pequeño, 22. La Coruña.**—Dirección Telegráfica y Telefónica.—**Romeral.**

Una Revolución terapéutica

El descubrimiento del **URICURE** que posee la facultad de expulsar el ácido úrico, ha hecho que puedan curarse fácilmente muchas enfermedades hasta ahora incurables como los:

Reumatismos articulares, Gota, Ciática, Artritis, Arenillas.

He aquí un caso: "Puedo afirmar que si no llega á ser por el URICURE, hoy estaría imposibilitado. Tenía arenillas y algún que otro cálculo, que han dejado de existir no obstante mi edad avanzada."

Cristino Valdés GONZALEZ, Cobreros del Monte (Valladolid), 24 Agosto 1909.

Nada de régimenes especiales.

Uricure

Precio: 3,50 pesetas la botella. Quien desee una muestra gratis, acompañe este artículo con 50 cts. en sellos de correo y diríjase á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de

CARABANA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Recházese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

La Provincia

Diario de información y de intereses generales

Dos conferencias telefónicas diarias

Redactores--Corresponsales en todos los Ayuntamientos

(c) Ministerio de Cultura 2005